



FUENTECANTOS

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento de Fuentecantos en sesión celebrada en fecha 15 de septiembre de 2025, los Padrones de Aguas y Basuras del año 2025, se expone al público en la Secretaría del Ayuntamiento de Fuentecantos durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, para que pueda ser examinado por los interesados, y puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes si se creen perjudicados.

De no presentarse reclamación ni alegación alguna, se considerará definitivamente aprobado.
Fuentecantos, 15 de septiembre de 2025. – El Alcalde, Ignacio Monforte Arcija 1947

BOPSO-107-19092025